



F-AG-06  
Versión 3  
Septiembre 2016

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.  
ALTA GERENCIA

COMUNICACIÓN DECLARATORIA DE EMERGENCIA

Consecutivo: \_\_\_\_\_ Fecha \_\_\_\_\_

PARA: Jefe Departamento de Operación y Mantenimiento

DE: Gerente

ASUNTO: Declaratoria de Emergencia

000317

124 OCT 2017

Adjunto la Resolución Número \_\_\_\_\_ con fecha \_\_\_\_\_ por la cual se declara emergencia en la seccional de -----

La emergencia será atendida por el Contratista: TITAN LTDA Nit 900057878-1 y con la tarjeta profesional -----

Interventor designado: ABEL ROJAS RUBIANO Ingeniero Zona

Breve descripción de las obras a realizar: REPOSICIÓN DE ALCANTARILALDO A MANERA DE SERVIDUMBRE PASANDO POR EL SOLAR DEL SEÑOR ALQUIVER ORTIZ GUTIERREZ, LOCALIZADO EN LA CALLE 7 CARRERA 7 Y 8 DEL MUNICIPIO DE SAMANA, CALDAS.

Valor estimado: \$30.750.330

Plazo: 30 días calendario



F-AG-06  
Versión 3  
Septiembre 2016

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.  
ALTA GERENCIA

COMUNICACIÓN DECLARATORIA DE EMERGENCIA

Cantidades de obra: (Anexe aquí el cuadro de cantidades de obra)

**REPOSICIÓN DE ALCANTARILALDO A MANERA DE SERVIDUMBRE PASANDO POR EL SOLAR DEL SEÑOR ALQUIVER ORTIZ GUTIERREZ, LOCALIZADO EN LA CALLE 7 CARRERA 7 Y 8 DEL MUNICIPIO DE SAMANA, CALDAS.**

ITEMS	DESCRIPCION	UNID	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
1.-	<b>PRELIMINARES</b>				
1.1	Localización y replanteo de redes (Incl. Topografía y plano record)	mts	79,80	5.021	400.676
1.3	Señalización con cinta plástica y bombones en todo el contorno tres hiladas.	mts	138,00	4.607	635.766
2	<b>DEMOLICIONES VARIAS</b>				
2.1	Demoliciones Varias de muros en concreto y Otros	m3	2,00	85.600	171.200
2.2	Demoliciones en pavimentos rígidos	m3	1,00	95.620	95.620
3	<b>SOBREACARREOS</b>				
3.1	Retiro de sobrantes en vehículo Automotor	m3	14,00	24.069	336.966
3.2	Esparcimiento de material sobrante en el área intervenida y alrededores.	m3	14,98	12.320	184.554
4	<b>EXCAVACIONES</b>				
4.1	Excavaciones en zanja - material Común	m3	109,14	19.653	2.144.928
4.2	Excavaciones en material conglomerado	m3	19,56	23.365	457.019
5	<b>RELLENOS COMPACTADOS</b>				
5.1	Rellenos compactos con material de excavación	m3	101,73	16.132	1.641.108
5.2	Suministro e Instalación arena de atraque para tubería.	m3	25,49	107.579	2.742.189
7	<b>ALCANTARILLADOS</b>				
7.1	Suministro e Instalación tubería corrugada PVC-S de 14", Incluye manejo de aguas en zanja.	ml	24,00	114.793	2.755.032
7.2	Suministro e Instalación tubería corrugada PVC-S de 12" Incluye manejos de aguas en zanja.	ml	12,00	98.418	1.181.016
7.3	Suministro e Instalación tubería corrugada PVC-S de 10". Incluye manejos de aguas en zanja.	ml	42,00	69.485	2.918.370
7.4	Instalación tubería corrugada PVC-S de 06". Incluye manejo de aguas en zanja.	ml	18,00	36.243	652.374
7.5	Empalmes a Cámaras d=1.20 m Interior como exterior.	Und	2,00	79.023	158.046
7.6	Cámaras de Inspección D= 1.20 -Concreto 21 Mpa espesor 0,20 m	ml	7,50	560.907	4.206.803
7.7	Base/ cañuela cámara D=1.20 m en concreto de 4000 psi.	Und	3,00	460.457	1.381.371



F-AG-06  
Versión 3  
Septiembre 2016

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.  
ALTA GERENCIA

COMUNICACIÓN DECLARATORIA DE EMERGENCIA

7.8	Suministro e Instalación de Sillelas de 14", 12" 10" incluye aditivo Epóxico, abrazadera.	und	3,00	233.183	699.549
7.9	Suministro e Instalación Tapa concreto reforzado D= 0.60 mts. Acero de 3/8" cada 15 cms. e= 0,15 m.	Und	3,00	122.219	366.657

**COSTO DIRECTO**

**23.129.244**

ADMINISTRACION	%	25	23.129.244	5.782.311
IMPREVISTO	%	2	23.129.244	462.585
UTILIDADES	%	5	23.129.244	1.156.462

SUMA ANTES I.V.A				30.530.602
I.V.A SOBRE UTILIDADES	%	19	1.156.462	219.728

**COSTO TOTAL**

**30.750.330**

Con el fin de cubrir la emergencia, se hace necesario que el contratista constituya favor de EMPOCALDAS S.A. E.S.P Póliza de garantía única a favor de entidades estatales expedida por compañía de seguros debidamente constituida en el país que avale los Sigüientes riesgos: la vigencia se contará a partir de la fecha del presente documento **(No aplica para montos inferiores a 10 SMMLV)**.

**a) CUMPLIMIENTO:** Para precaver los perjuicios derivados del incumplimiento imputables al afianzado de las obligaciones emanadas del contrato, por un valor equivalente al treinta por ciento 30% del valor del mismo y con una vigencia igual a (5) meses.

**b) SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES:** Para cubrir el riesgo de incumplimiento de las obligaciones laborales, de acuerdo a lo consagrado en el artículo 64 del Código Sustantivo del Trabajo, a que está obligado el afianzado y relacionadas con el personal utilizado para la ejecución del contrato, por un valor equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato y por una vigencia igual a cuarenta y cinco (45) días y tres (3) años más.

**c) ESTABILIDAD DE LA OBRA:** En cuantía equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato y con una vigencia de cinco (5) años contados a partir de la fecha de la presente resolución.



F-AG-06  
Versión 3  
Septiembre 2016

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.  
ALTA GERENCIA

COMUNICACIÓN DECLARATORIA DE EMERGENCIA

**d) RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL:** Para indemnizar los perjuicios patrimoniales que cause el asegurado a la salud o bienes de terceros, por el treinta por ciento (30%) del valor del contrato y vigencia igual a cinco (5) meses.

**E) CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES:** Se constituye por el veinte por ciento (20%) del valor total del contrato y su vigencia de cuarenta y cinco (45) días y dos (2) años más.

El contratista deberá cancelar las estampillas respectivas (Prodesarrollo 2%, Pro universidad 1%, Pro hospital Santa Sofía 1%, Pro adulto mayor 3%) en la tesorería de EMPOCALDAS S.A E.S.P.

Los impuestos como Contribución Especial, Reteica en caso de que aplique, retención en la fuente y demás descuentos de Ley los deberá realizar la sección que elabore la cuenta respectiva.

Le solicito adelantar la gestión a su cargo.



Gerente